



Parte Real de esta Real Audiencia
 comunicada a el Sr. D. Juan de
 Caceres Volante D. Ba-
 rnon Obispo de J. de este
 to viviere de la fuerza
 armada q. pudiese poner
 a sus disposic.^{no}; e struian
 q. muchos quicna dho.
 componac.^{no} investigar
 por medios indirectos
 las disposiciones Secretas
 de dho. Comand.^{no} quando por
 el pasaporte del dho.
 Comand.^{no} D. Ramon Obi-
 bares q. la misma con-
 ponac.^{no} viene a la vista
 se acuerda q. la fuerza
 es q. ni auxilio, como
 Ref. y Comis. de dho.
 Superioridad, causando
 me mas admirac.^{no}

mandando se haga suerq.^a su aceptacion y ju-
 ramto y se como an lo decretaron y firman s. nros
 yo el Rmo. Rey fe =

Antonio Martinez
 Lorenzo

D. Juan de Salazar y
 D. Juan

Martin Toribio
 Gomez

